

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA
DEL GRADO EN FILOSOFIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2015.**

ASISTENTES

D. Jacinto Rivera de Rosales (Decano de la Facultad).
Dña. María Jiménez Buedo (Coordinadora del Grado).
D. Francisco José Martínez Martínez (Dir. del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política)

D. Alejandro Escudero Pérez (en representación de Diego Sánchez Meca, Director del Dpto. de Filosofía).
Dña. Nancy Konvalinka (Directora del Dpto. de Antropología Social y Cultural).
Dña. Susana Virtud Jiménez (Jefa Sección de Atención al Estudiante).
Dña. Ángeles Megías Ortiz (Representante de Profesores Tutores).
Dña. Elena Jiménez Huertas (Representante de Estudiantes).

SECRETARIO

D. Alfredo Francesch Díaz (Secretario Adjunto de la Facultad).

EXCUSAN ASISTENCIA

D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).

En Madrid, siendo las 9'05 horas del día 24 de junio de 2015, en la Sala 06 de Filosofía del Edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Filosofía con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se lee el Acta y se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de la Coordinadora del grado.

Se destaca la mejoría de las tasas en relación con el curso pasado, 50% para evaluación, 44% para rendimiento, un 82.13% de satisfacción global, con un éxito por encima de 90% y un total de 37 egresados, con una duración media del título de 3.43 años. La tasa de satisfacción es especialmente

elevada en lo relativo a profesores (88%), y algo menor para la titulación (74%). Matrículas actuales: 13 pendientes, 500 anulados, 3.248 ya conformadas. Las cifras se mantienen en los últimos años.

El TFG ha experimentado cambios para ajustarse a ANECA, los trabajos quedan ahora en aLF como repositorio centralizado. Esto tendrá que ser obligatorio, por si ANECA quiere revisarlos. Son los alumnos quienes deben subir sus trabajos, ya que en la plataforma consta la persona que los sube, por lo que no puede ser el profesor que tutoriza. El Decano recuerda que es muy posible que el año que viene ANECA inspeccione el Grado, así que es conveniente cumplir estas exigencias. Un posible problema se da en los alumnos en prisiones, sin acceso a Internet.

Existe la opción de defensa oral en TFG. Deberá hacerse una plantilla para que quede un informe como constancia ante ANECA. También se hará una portada normalizada para todos los trabajos. No está claro si el nivel de exigencia formal (citas, etc.) es homogéneo actualmente, así que es una cuestión que habrá que estudiar (existe una guía ya puesta en la red por la coordinadora). Se debate con la representante de profesores tutores la conveniencia de dar estas pautas antes de la elaboración del TFG (al fin y al cabo deben hacer PECs, etc.). Otra posibilidad sería la existencia de un "curso cero". Se decide hacer la guía, de carácter general (acaso exista ya algo parecido en las asignaturas del máster de carácter metodológico). Se trata, por último, el tema del plagio en los trabajos.

En lo relativo al “Plan 3+2”, todo está parado en general, en todas las universidades, esperando al desarrollo de los acontecimientos. Se puede retomar el tema en marzo, para ponerlo en marcha, de ser el caso, en el curso 2017-2018. Por el mismo motivo no se ha avanzado en la creación de grados mixtos (filosofía-economía, filosofía-derecho, etc.).

Se comenta la densidad de las asignaturas de Historia, dos en la actualidad. La de Filología (una, Tª de la Literatura) tampoco despierta interés, según tutores y alumnos, no tanto por los exámenes como por los contenidos memorísticos en historia, y a la inversa en filología, que además se percibe como excesivamente técnica. El problema es que hay que cumplir las exigencias de ANECA en cuanto a asignaturas de formación básica (aunque otras universidades no lo han hecho). Se pueden repartir estas asignaturas entre primero y segundo, o, sencillamente, cambiar estas asignaturas por otras. La decisión queda pendiente del futuro del “Plan 3+2”. Para la reunión de diciembre se fija el compromiso de revisar los programas de las Facultades de Geografía e Historia y Filología, y así tener ideas concretas de asignaturas más motivadoras. Asimismo, se analizará la posibilidad de crear equipos docentes mixtos, con profesores de la Facultad de Filosofía en colaboración con otros ajenos.

3.- Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

4.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

A las 10'25 horas, se da por concluida la sesión.